

GACETA OFICIAL

SUSCRICION.

Se precio es el de doce reales adelantados por semestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Admones. de correos.—Los números sueltos se venden á un real.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á medio real la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando á estas, su precio será el de cuatro reales y deben pagarse á la primera publicacion.

SAN JOSE, SABADO 3 DE MARZO DE 1864.

OFICIAL.

CONTADURIA MAYOR.

N.º 79.

H. Señor Secretario de Hacienda.

Palacio Nacional. San José, Marzo 4 de 1864.

Tengo la honra de poner en conocimiento de US. H. que el Contador 1.º interino que suscribe, en la presente semana visó y feneció la cuenta del Tesorero de Policía de San José, y dió en traslado el pliego de reparos deducidos á la cuenta del Habilitado general, en 1862.

El id. 2.º D. Gabriel Bolandi continúa examinando las de la Administración general de Correos del mismo año.

El id. 3.º D. Salvador Gonzales concluyó la visación de las de la Administración de Licores de Puntarenas, y principió las de los guardas de la Garita en el ramo Itinerario, ambas en 1862.

El id. 5.º Don Ramon Chavarría sigue visando las de la Aduana de Puntarenas, en el año antes citado.

El 1.º de Bezagos. D. Miguel Mora continúa en la visación de la cuenta de la Aduana del Rio Grande, en 1859.

El id. 2.º D. Joaquin Gonzales sigue examinando las del Habilitado general, en 1860.

El id. 3.º D. Juan J. Borbon se ha ocupado de la cuenta del Habilitado D. Ramon Castro Araya, en el año de 1857.

Con la mayor consideracion ofrezco á US, mis respetos, suscribiéndome su muy atento

Servidor.

N. Gallegos.

Florentino Herrera, Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la República.

Certifica: que al folio 16 vuelto del libro de finiquitos se encuentra el que á la letra dice:

“Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, á las doce del dia cuatro de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Examinadas y contrastadas en forma las cuentas que llevó Don Julian Carazo como Tesorero de Policía de esta ciudad en el año económico de 1862, fueron aprobadas por auto de esta fecha. En consecuencia, se declaran fenecidas y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultar, de conformidad con los arts. 25 y 27 Capítulo 3.º Sección 1.ª del Reglamento de Hacienda.—N. Gallegos.—F. Herrera, Secretario.”

Y para que obre los efectos de ley, extendido la presente, en el Palacio Nacional, en San José, á los cuatro dias del mes de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Florentino Herrera.

FLORENTINO HERRERA, Secretario del Superior Tribunal de Cuentas de la República.

Certifica: que al folio 16 del libro de

finiquitos, se encuentra el que á la letra dice:

Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, á las doce del dia 1.º de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Examinadas y contrastadas en forma las cuentas que llevó el Sr. D. Manuel Monje, en calidad de Receptor de la villa de Desemparados, en el año económico de 1862, fueron aprobadas por auto de esta fecha.—En consecuencia, se declaran fenecidas y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultar, de conformidad con los artículos 26 y 27, Capítulo 3.º, Sección 1.ª del Reglamento de Hacienda.—N. Gallegos.—F. Herrera, Secretario.

Y para que obre los efectos de ley, extendido la presente en el Palacio Nacional, en San José, á primero de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Florentino Herrera.

N. 292.

Honorable Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, Guerra, Marina y Caminos.

Angostura, 23 de Febrero de 1864.

Honorable Señor.

Dando cumplimiento á lo ordenado por US. H. en nota n.º 6 de 21 de Diciembre del año próximo pasado, mandé el 25 de Enero anterior, de Cartago la vanguardia para abrir una vereda de este punto al Atlántico, y el 1.º del mes que corre entré yo con otro poco de gente á Angostura.

Todo principio es dificultoso, y así lo fué este tambien.—Inmediatamente á mi llegada se construyó un rancho capaz para el depósito de víveres y habitacion para los peones &c. que se necesitan para los trabajos preparatorios. Este trabajo hecho el 9 del corriente, el 10 marché hacia el Calabozo, dejando órdenes para el trabajo absolutamente necesario en este punto, habiendo mandado adelante desde el 3 del presente al Sr. Don Francisco Cáceres al referido punto por la vereda llamada “Camino tierra adentro”. Dirijo mis miras á este paso sobre el río Pacuar por razon que creo que es el punto llamado para la construcción del puente.

Desde en tiempo de mis primeros estudios en el año de 1852 y 1853 y en consecuencia del estudio de 1861 en rumbo recto hacia la costa, me habia formado no solo la idea sino la completa persuacion, que el rumbo mas económico y provechoso para la construcción de un camino formal al Atlántico ó sea puerto del Limon, debia ser este por la orilla del río “Reventazon” pasando este rio por el punto “Angostura” donde con un puente de veinticuatro varas de ancho y de fácil construcción, segun el modelo que tuve la honra de presentar á US. H. en dias anteriores y cuya ejecución se ha contratado con el carpintero Eduardo Steffens que adjunto á este informe, suplicando á US. H. se sirva darle su alta aprobacion. Las razones que me guiaron antes y me guian hoy despues de este nuevo reconocimiento del lugar, estoy enteramente persuadido que esta es la línea que se debe

tomar para el camino, la cual se está explorando para escoger la mejor. Como he expresado anteriormente en varios informes, tomando el rumbo recto E. 3 grados al Norte como lo exploré en 52 y 53, no acortaria la distancia y si aumentaria los gastos enormemente, por que lo que se podia ganar al parecer en dirección, se perderia en los tornos para atravesar las alturas de las cordilleras entre Reventazon, Pacuar, Barbilla, Chirripé, Zeut y multitud de quebradas que aunque pequeñas son muy encajonadas, las cuales hay que pasar al revez de su dirección por que esta la tienen N. E. y el rumbo que debe llevar el camino es Este.—Tiene esta orilla del Reventazon otra ventaja grande sobre el otro lado ó sea el camino real existente que es la que no tiene ríos caudalosos como los de Turrealba, Aquiares, Azul, Jesus María, Guayabo, Lajas, Torito, Bonilla, Pascua y varias quebradas todas muy encajonadas y expuestas á grandes crecientes á consecuencia del enorme litoral que desagua de las alturas considerables de 12,000 pies sobre el nivel del mar como el volcan de Turrealba.—Muchas veces las crecientes de estos ríos han interrumpido hasta por ocho dias las comunicaciones, exponiendo á los traficantes al hambre y á sus consecuencias.—El lado entre Reventazon y Pacuar de que vengo haciendo mencion, no tiene ningun rio de consideracion, por que el litoral de desagüe es bajo y de poca estension entre la cordillera del Isalco y del último rio mencionado y por que las quebradas “Sonador pequeña”, “Sonador grande”, Habillo, Chitaria, Cacao 1.º, Cacao 2.º, Calvario, Arenal, las Pilas, Espinal, Armado, Isalquito, Coquito, Hospitalillo y el río “Siquíerre”, son con excepcion del último, quebradas que con puentes de insignificante construcción dan paso libre en todas las estaciones del año aun sin necesidad de tales puentes: las cuevas son componibles y aun en el remoto é inesperado caso de que se debiera tomar la vereda existente, pronto estaria lista para el tráfico con mulas y despues carretero.

El 10 entré á caballo por el camino “tierra adentro” nombre que no merece, por que es nada mas que una vereda bien cerrada, hecha probablemente sin ninguna clase de instrumento la cual está interceptada por miles de árboles caidos. En el trascurso de tiempo ó viaje empleamos cuatro dias en jornadas pequeñas, habiendo invertido, segun anotacion, solo trece horas y media de marcha; por este cálculo creo que hay una distancia de cinco á seis leguas. Si al presente se toma con interes esta línea, con poco trabajo se podia componer para el tráfico de mulas; pero por ahora me parece esto inútil porque la vereda que se está abriendo, acertará la distancia tomando rumbo recto, desechando mas las cuevas y entonces este será el camino que se compondrá.

El 14 en la tarde llegamos al paso del Pacuar llamado “Calabozo” nombre que no merece por su posición, por que es un lugar bonito, bien ventilado y que tiene buenas salidas á todos rum-

bos, por lo mismo no merece tal nombre. La formación de un puente en este punto no presenta gran dificultad, en un lado hay peña firme y en el otro playa alta, de modo que según las medidas hechas, un puente de treinta varas de ancho servirá completamente, presentándose la facilidad de tener cerca los materiales que se necesitan. Ambas orillas del rio presentan fácil composición para el camino. Este punto forma una página en la historia de la República, porque es por donde pensaba formar un puente el ilustre varon D. Braulio Carrillo al llevar adelante este camino vital para el país por el rumbo al paso de San Luis hasta el dia están cinco horreones parados que dan testimonio de sus sanas y bien calculadas disposiciones.

El señor Don Francisco G. Cáceres habia ya desmontado el lugar necesario para formar un rancho igual al de Angostura y principiado la vereda hacia este punto: quedó con la gente auxiliando los trabajos de este punto. En los cuatro dias de marcha estudié el punto hacia Angostura, despues al llamado “Bejuco” ó mas bien dicho hacia el Limon.

El 19 dirigí al Sr. Don Rudolf Quehl con una parte de la gente y de regreso por el mismo rumbo á Angostura y con tres mozos tomé el camino real con el objeto de observar y estudiar del otro lado la forma de los cerros que hay que atravesar, porque andar entre las montañas es caminar á oscuras, y solo en distancia mas elevada como esta, se puede formar idea de un terreno montañoso para dar instrucciones mas acertadas para su exploracion. Además, tomé este rumbo con objeto de recordar las dificultades que presenta el camino real, porque doce años hacia que yo habia traficado dicho camino, y ahora mas que antes estoy completamente convencido que nunca hay que pensar en la ejecución del camino por este rumbo. Empero, de este viaje saqué la ventaja de tomar los conocimientos necesarios para la vereda futura y en consecuencia de esto di mis instrucciones.

El 21 por la tarde llegué á Angostura, habiendo llegado pocas horas antes el Sr. D. Rudolf Quehl con la otra gente sin novedad.

En mi ausencia se habian ejecutado las órdenes que dejé, se habia desmontado algo y formado una calera que se necesita para la obra de albañileria, habiendo dado principio el carpintero al corte de maderas para el puente provisional.

En estos dias estoy arreglando los trabajos que deben hacerse en lo futuro y me ausentaré por pocos dias de esta empresa importantísima para dar una ojeada á todos los trabajos públicos que estan á mi cargo.

El Sr. Quehl y el Sr. Cáceres estan trabajando en la vereda de aquí al Calabozo, el lugar mas escabroso de todo el camino, porque de Cartago á este punto con variacion de dos ó tres puntos existe el camino carretero hasta el Naranjo y del Calabozo al Limon no presenta mayores obstáculos. A mi vuelta que será dentro de ocho ó diez dias del mes entrante iré

directamente por la vereda al Limón. La salubridad hasta ahora es excelente porque ni un solo enfermo ha habido ni hay en todos los puntos ocupados y el tiempo ha sido inmejorable. La insalubridad proverbial de este territorio en épocas pasadas fué, á mi parecer, á consecuencia de los fondos enteramente pequeños para tal empresa y los brazos para trabajar traídos á la fuerza, faltando así aun la inteligencia, no tenían buenos víveres y además el aborrecimiento equivoco al mandatario haciendo á este una oposicion que carecia de razon, ó mas bien dicho, que no comprendian el bien que dicho Jefe le proporcionaba á la Nacion.

Los resultados definitivos hasta ahora son: las comunicaciones seguras sobre el Reventazon y el Paenar con balsas auxiliadas con andariveles: quedan construidos ranchos de depósito en ambos puntos: arreglado el trabajo de carpintería y albañilería del puente provisional y parte hecha de la vereda del mencionado puente al Calábozo, de allí al Bejuco; mas no era posible alcanzar en tan corto tiempo por las razones expuestas al principio de este informe.

No omitiré manifestar, como en otras veces lo he hecho, de que no existe ninguna clase de dificultad para abrir el camino, pues que habiendo recursos de dinero esto basta para llevar á cabo tan importante empresa.

Con lo expuesto creo haber lleuado lo prevenido por US. H., cabiéndome la honra de firmarme de US. H., su atento obediente servidor

Francisco Kurtze.

MOVIMIENTO MARITIMO. PUNTARENAS. ENTRADAS.

Febrero 29.—En la tarde del día de ayer, dió fondo procedente de Londres la Barca Inglesa "América" de trescientas noventa toneladas, quince hombres de tripulación, ciento treinta y nueve días de mar y al mando de su Capitan H. G. Le Lacheur. —Cargamento: mercaderías extranjeras y consignada á Juan L. Lacheur.

Marzo 2.—A las siete de la noche del día de ayer fondeó procedente del Realejo el Vapor "Salvador" Capitan Rathbum trae de pasaje á los Señores Ildelfonso Alfaro, Arelia Torres y un niño, Victor Klu Wife y Federico Carmak. Cargamento: frutos de Centro-América y consignado á Knöhr y hermano.

Marzo 3. En la tarde del día de ayer fondeó, procedente de Acajútia, la barca italiana Carlota, del porté de doscientas setenta y nueve toneladas, diez hombres de tripulación, 7 dias de mar y al mando de su capitan G. B. Dodero; pasajero Carlos Casot.—Cargamento: abarrotes y consignada á D. Juan Bonnell.

SALIDA.

Marzo 3. En la mañana del día de hoy, zarpó con destino á Panamá el vapor Salvador, capitan Rathbum, llevando de pasaje á D. Juan Lara. Cargamento: café y despachado por Knöhr y hermano.

NO OFICIAL.

Insertamos á continuación un artículo sobre la estadística criminal de la Isla de Cuba, en que se encuentran reflexiones muy importantes, de las cuales podemos sacar partido.

La vagancia es, á no dudarlo, una de las causas principales de los delitos, y quizá la mas difícil de estirpar, porque ordinariamente se la contempla con toda la

leitudad de un mal negativo, en vez de emplearse medidas enérgicas y gran perseverancia en ellas para no dejarla reposar en ninguna parte y ménos echar raíces; porque ella suele mudar de domicilio y refugiarse temporalmente hasta en los yerros, y por desgracia no en todas partes se encuentran funcionarios cumplidores que obrea sin contemplacion ó sin temor, y con el solo objeto de realizar las miras de la ley sin traspasar los límites de una útil severidad.

Cegar esta sola fuente, sería el mayor bien para una sociedad, porque al paso que se previen en los delitos, se desarrollan las facultades productoras de la riqueza y con ellas la moralidad y el bienestar.

Entre nosotros, á pesar de que el pueblo en general es laborioso y morigerado, no se carece de esa plaga: á ella debe atribuirse en gran parte el aumento de los delitos que viene notándose desde algun tiempo, no menos que la falta de brazos que se hace sentir en las empresas y que pudiera decirse mas propiamente, falta de voluntad para el trabajo en los que debian prestarlo. Nuestras leyes no son insuficientes para procurar este gran bien á la sociedad, y si ellas condenan la vagancia; ¿porqué existe ésta y se burla de los ministros de la ley? ¿Se ha hecho acaso tan poderosa, que no haya medio eficaz de perseguirla? ¿O es que se la ve como un mal pasajero y de poco momento y no se quiere emplear con ella el rigor?

ISLA DE CUBA.

LA ESTADISTICA CRIMINAL DE CUBA EN 1862.

La estadística criminal es el signo que representa el estado moral de un pueblo; mas para que ese signo sea infalible, es menester que sea justa la legislación que lo rige, y que los delitos sean perseguidos é irremisiblemente castigados. Una legislación que considere como tales las opiniones y los actos puramente civiles, ó que por el contrario, deje reducidas á la esfera de estos las acciones que merecen el nombre de delitos; esa legislación, pecando ya por exceso, ya por defecto, no puede servir para conocer el grado de criminalidad de la nacion á que ella se aplica. Aun suponiendo que sea justa la legislación, si muchos delitos quedan impunes en un país, mientras que en otro todos ó casi todos son castigados, bien podrá resultar, que aunque el primero sea mas delincuente que el segundo, aparezca sin embargo bajo un punto de vista enteramente contrario.

Estas consideraciones generales deben tenerse muy presentes al contemplar la estadística criminal de Cuba, pues no siéndome permitido escribir todo lo que siento, mis lectores, que en gran número conocen aquélla isla, saben hácia que lado se inclina la balanza.

Si echamos una ojeada sobre los datos oficiales publicados en 1863, y pertenecientes al año anterior, encontramos algunos resultados muy dignos de atención.

Es muy triste ver que de cada cien delinquentes solo son descubiertos sesenta y cinco, quedando treinta y cinco del todo desconocidos, ó sea mas de la tercera parte. Este hecho lamentable, prueba que en Cuba no se persigue á los delinquentes con la diligencia y empeño que en otros países, y que la impunidad de tan considerable número, es un estímulo que alienta á muchos á la perpetracion de los delitos.

Vése tambien, que los que se cometen en poblado ascienden al 57 por 100, y los que en despoblado al 43 por 100. Esta elevada cifra, casi igual á la mitad de todos los delinquentes, revela la deplorable condicion moral á que se hallan reducidos los campos de Cuba, y que lejos de gozarse en ellos de la envidiable paz y seguridad que ofrecen otros países, la vida, el honor y la propiedad del hombre, estan expuestos á grandes peligros. ¿Mas de donde proviene estado tan doloroso? La importancia del asunto y la gravedad de las causas bien merecen un artículo especial.

Los crímenes contra las personas figuran en la estadística por casi 27½ por 100. "Doloroso es, dijo con mucha razon, el Sr. Regente de la Audiencia de la Habana, en su discurso de apertura de los tribunales, el 2 de Enero de 1863, doloroso es, pero necesario decirlo; á pesar de

nuestros constantes esfuerzos, á pesar del celo ardiente con que nos hemos consagrado al exacto desempeño de las angustias funciones de nuestro ministerio, los delitos contra las personas, considerados en general, han crecido, si bien en corto número, y su gravedad se ha aumentado mucho mas. Voived, sino la vista á esos números, prueba irrefragable de la triste verdad que acabo de anunciar; fijadla principalmente en los crímenes mas graves, de la clase á que nos referimos, en aquellos por efecto de los cuales un hombre ha dejado de vivir, y advertireis que sin contar entre ellos las muertes producidas por una casualidad imposible de prever, ó por lo menos imprevisita, prescindiendo de estos acontecimientos desgraciados, sobre los cuales la autoridad judicial solo procede hasta que se prueba que no han sido imputables, llegan á quinientas veinte las muertes violentas de propósito ejecutadas en todo el territorio; cifra elevadísima que comparada con la escasa poblacion de la isla, presenta una proporción desconsoladora."

¿Pero cómo se combinan estas solemnes palabras, y el número elevado de crímenes contra las personas con el cortísimo guarismo de penas impuestas á esos mismos delitos? Esto procede en mi concepto de la insuficiencia de las leyes criminales, del vicio de las instituciones que rigen á Cuba, de que el brazo de la justicia no alcanza á muchos delinquentes; pues segun he dicho ya, mas de la tercera parte de ellos queda sin descubrir, y finalmente, del espantoso número de suicidios que se cometen en aquella tierra infeliz.

Efectivamente, de las 520 muertes violentas de propósito ejecutadas, las dos terceras partes, que son 346, fueron suicidios, perteneciendo solamente los 174 de la parte restante á la esfera de homicidios voluntarios cometidos por mano ajena: pero homicidios de índole tan horrible, que aquí debo servirme de las palabras del mismo Sr. Regente de la Audiencia de la Habana en el discurso ya citado. "Se necesita, señores, que dirijais además vuestra atencion hácia los homicidios procedentes de violencia ajena, por desgracia muy frecuentes en la isla, y que en este año han tenido un aumento notable, tanto mas digno de estudio, cuanto que son pocas las muertes peleadas, y muchos los homicidios alevosos y premeditados."

En cuanto á los 346 suicidios, la mitad de ellos recayó en asiáticos de la China, las tres cuartas partes de la otra mitad, en esclavos de raza africana; y la última restante en personas blancas; es decir, que se suicidaron 173 chinos, 129 ½ esclavos y 43 ½ blancos.

Muy inferior es esta última cifra á las dos anteriores; pero cuando se considera que ella se aplica á nuestra raza, debemos reconocer con dolor que en poco tiempo hemos andado mucho en esta senda fatal. Yo recuerdo que en mi puericia y juventud, un suicidio entre los blancos era un fenómeno en Cuba. Entonces las creencias religiosas eran mas generales y profundas: el hombre no estaba todo entero reconcentrado en la tierra: en sus tribulaciones volvia los ojos al cielo, y sin caer en la desesperacion, se confortaba con la idea de encontrar en otra parte la felicidad que no le era dado gozar acá entre los mortales. No negaré que en esos tiempos habia mas supersticion que hoy; pero yo prefiero este mal á la impiedad, porque la supersticion descansa sobre una base, supone una creencia, y esta creencia es un freno que contiene al hombre, y que sirve de garantía al orden social. No pretendo decir por esto, que solo se matan los incrédulos: hacenlo tambien algunos creyentes, ya por un trastorno mental, ya por los inmoderados deseos y aspiraciones que, predominantes en nuestro siglo, no se pueden satisfacer; ora por otras miserias de nuestra flaca naturaleza; ora, en fin, por el contagioso ejemplo de tantos suicidios como en nuestros dias ofrecen los pueblos civilizados, pues siendo el hombre animal de imitacion, la experiencia enseña, que no solo imita lo bueno, sino por desgracia lo malo, aun en su propio detrimento.

Muy antiguo es en Cuba y en otras colonias que los esclavos africanos se suiciden, pero á esta maldad no siempre los impela la falta de sentimientos religiosos, ni el duro trabajo de que á veces se les recarga. Matáanse muchos no con la idea de destruirse sino con la de vivir, pues creen que suicidándose, sobre todo sino están bautizados, vuelven á su tierra á gozar de la vida. A pesar de tan funestos errores, es preciso confesar que tan considerable número

de suicidios entre los esclavos proviene tambien de otras causas, y que la remocion de ellas depende principalmente de la voluntad de los amos. Yo siento no encontrar en los documentos que tengo á la vista la distincion de esclavos urbanos y esclavos rústicos; y aunque creo que á estos pertenece la mayor parte de los suicidios, no solo por la condicion en que viven, sino por ser mas numerosos que los de los pueblos, yo doy gran importancia á esa distincion, porque ella nos servirá para establecer comparaciones y sacar consecuencias interesantes sobre las dos especies de esclavitud.

Diéronse la muerte en Cuba, en 1862, ciento setenta y tres chinos. De raza tan corrompida y perversa no estraño ese resultado, y si bien conozco que para mucho trabajo son los chinos en general mas inteligentes que los africanos, considérolos al mismo tiempo, bajo el aspecto moral y político, como una de las plagas mas terribles que sobre Cuba han caído. Son en muchos puntos las ideas de los chinos tan contrarias á las nuestras, que no cabe asimilacion entre las dos civilizaciones. El suicidio es muy frecuente entre ellos; pero no es su frecuencia lo mas particular: esto si, el motivo que muchas veces los impulsa, pues lo perpetran por pura venganza. ¿Tiene un chino en su tierra un altercado con otro, y cree que si se mata, los jueces podran imputar á su adversario la causa de su muerte? Pues bien, el chino no vacila en quitarse la vida, para enojar al otro en un procedimiento judicial, y ocasionarle todo el daño que pueda. Para encontrar tanto desprecio de la vida, acompañado de tanta perversidad, es menester ir á China.

Ni hay que buscar á estas maldades un freno ó correctivo en las instituciones religiosas. El alma y los sentidos del chino están enteramente absorbidos por los intereses materiales; un deseo ardiente de lucro lo agita y atormenta; en materia de religion vive en la mas completa indiferencia; y si alguna vez lee ó presta atencion á lo que acerca de ella se le dice, es solo por distraccion ó pasatiempo. Este es el obstáculo insuperable en que fracasan los misioneros que quieren convertir á la China. No debe, pues, sorprendernos, que los hijos de esa nacion figuren á la cabeza de la estadística criminal de Cuba, no obstante su inferioridad numérica respecto á las otras razas.

De cuatro mil pasaron los delinquentes en 1862; mas de ese número solo pudieron descubrirse 3,046; y si buscamos cuántos de éstos sabian leer y escribir, las tablas judiciales nos revelan la triste verdad de que solo ocho entre ciento poseian esos escasos conocimientos. Este hecho suministra nueva prueba de la perniciosa influencia de la ignorancia en la conducta de los hombres y de la urgente necesidad de difundir la primaria instruccion entre las masas cubanas para sacarlas del misero estado en que yacen.

De un cuadro estadístico recién publicado en la Habana, y que á pesar de algunas inexactitudes que en parte no pudo evitar su autor, no por eso deja de ser un trabajo muy apreciable, de ese cuadro tomo los datos que inserto á continuación y que se refieren, no solo al número de delinquentes en Cuba en 1862 segun las razas que la habitan, sino al grado y proporción de su criminalidad respectiva.

Table with 4 columns: No de criminalidad, Grado de criminalidad, PROPORCION entre los sexos, and PROPORCION de criminales con relacion al número de habitantes de cada clase. Rows include Nacionalidad, De color blanco, De color libre, and De color libre.

EXTERIOR.

nos negros: el que le necesite puede verse en Puntarenas con los Señores Lizano, ó en Heredia con

José María Zamora.

En el almacen de Arroyo y sobrino, además de otros artículos, se hallará calzado francés de superior calidad para Señoras, á precios muy módicos.

NUEVAS MEDICINAS.



Acabo de recibir un completo surtido de medicinas frescas de la primera calidad, además perfumería y esencias olorosas finas, mamaderas, esponjas, bra-

gueros, suspensorios, pesarios, jeringas, sondas, todas clases de las píldoras conocidas, Sand, y Bristol Zarparrilla, Mostasa inglesa, Morteros, Medidas, Fuegos Artificiales Cherry cordiales, esencia maravillosa nueva, á precios muy cómodos.

San José, Marzo 3 de 1864.

Juan Braun.

OJO AL AVISO.

Manteca de puerco fresca en latas á 20 reales cada una. Arrozo á \$ 6 quintal y á medio real la libra.

Luis Gargollo.

CUERDAS ROMANAS.

Acabo de recibir un pequeño surtido de primera clase, que se venden á precios acostumbrados en mi tienda de barbería.

Alejandro Cardona.

SE VENDE

Un solar de trece varas de frente y cuarenta y cinco de fondo, sito en la calle de la Artillería contiguo á la casa de habitación de D^a Inés Aguilar de Mora. El que lo necesite puede verse con Procopio Castro en esta ciudad ó con su propio dueño en Escasú.

San José, Marzo 4 de 1864.

GUILLERMO H. KNOEPFEL

COMISIONISTA PARA LA COMPRA DE TODA CLASE DE MERCANCIAS, Y VENTA DE PRODUCTOS, & C.

N. 69, calle de William, Nueva York.

Atenderá con prontitud y eficacia á la ejecución de todas las órdenes con que se le honre, sean grandes ó pequeñas.—Para la compra de libros; efectos de papelería; de imprenta: papel de tapicería: ropa hecha: artículos de gusto: artículos de plata y plateados: cristalería, como espejos, juegos para postres, copas, vasos etc. etc.: loza: prendas de oro, y doradas: telas de algodón: implementos de agricultura: maquinarias: drogas: velas, javon, comestibles de todas clases: musbles: cognac, vinos, cerveza: harina: artículos de caoutchouc: relojes de mesa, colgantes y de faltriquera: efectos de talabartería, tablas de pino, etc. clavos: botas y zapatos: plumas de acero y de oro: armas de fuego y munición, etc. etc. Comprar ó fletar buques, cobrar dividendos, herencias, deudas, etc.: hacer compras de casas etc.; de acciones en sociedades anónimas, ó en los fondos públicos, etc. etc.

Una práctica en los negocios en general, de mas de treinta años; y el conocimiento íntimo de los de este país en particular, adquirido durante una residencia de mas de un cuarto de siglo en esta ciudad le ponen en aptitud de poder desempeñar del modo mas eficaz cualquier encargo de las clases citadas; de poder efectuar compras de todas especies; á precios mas ventajosos de lo que pudieran hacerlo sus comitentes si estuviesen personalmente presentes.—Asegurando en beneficio de ellos la mayor economía en los fletes, seguro etc.—La larga experiencia que tiene en materias de fondos públicos etc.; en transacciones de fletamento y compras de buques;

Si los números que preceden, dicen la verdad, llegamos á la triste conclusion de que la esclavitud en Cuba hace á los hombres mejores que la libertad, pues que allí los libres, de cualquier raza que sean, son mas delinquentes que los esclavos. Aun comparando estos con los mismos blancos en proporciones iguales, resulta que para un delito que cometen los primeros, los segundos cometen casi cuatro. ¡Anomalía espantosa que está en contradicción con los principios morales y con la experiencia de todos los siglos! Mas por fortuna, esa anomalía es aparente, pues los números de la estadística criminal no representan la verdad de las cosas.

Reflexiónese, que la máxima parte de los esclavos residen en los campos, y que apartados de las poblaciones y de la influencia seductora de ellas, tiene menos ocasión de delinquir: reflexiónese, que esos esclavos viven en un recinto saludable, que se procura mantenerlos aislados de los de las haciendas vecinas, y que ejerciendo sobre ellos día y noche una vigilancia casi continua, no les es fácil entregarse á las maldades á que sus instintos y su situación los arrastran: reflexiónese, que los amos son una especie de jueces domésticos, y que la ley ó la costumbre les confía el castigo de muchas acciones que si las perpetraran los libres, caerían bajo la jurisdicción de los tribunales: reflexiónese, en fin, que no teniendo los esclavos ninguna responsabilidad pecuniaria, y recayendo sobre sus amos todos los quebrantos que lleva consigo en Cuba una causa criminal, estos se empeñan en alejar en los delitos de aquellos la intervención de los tribunales, pues sin derechos ni garantías de ningún género, temen con razon los golpes de la arbitrariedad. Remuévanse todas estas causas y al punto se verá como esos esclavos que tan poco culpables aparecen hoy, ocuparán un alto puesto en la escala criminal de Cuba.

Otra anomalía, que no es aparente sino verdadera, presentan los esclavos, pues cuando se consideran en sus diferentes sexos, se descubre que si los varones son menos delinquentes que los de las otras razas, en las hembras sucede todo lo contrario. Los datos de la estadística no me dan ninguna luz para explicar esta diferencia, pero ella quizá procede, en parte, de los infanticidios que cometen las esclavas.

Después de los chinos, los libres pertenecientes á la raza africana son los que figuran como mas delinquentes. Esta clase numerosa, pues que segun el censo de 1861 ascendió á 232,493, habita casi toda en las poblaciones, y por lo mismo, su influencia es mas contagiosa y maléfica. Hundida en la ignorancia, si de una parte cuenta en su seno muchos individuos laboriosos y honrados, de otra es forzoso convenir que su inmensa mayoría es un azote y un peligro para la sociedad cubana. En tales circunstancias, es de la mas imperiosa necesidad, que se trate de buscar un remedio á tan grave situación; y no siéndome posible examinar ahora este asunto bajo todos sus aspectos, me contentaré con hacer algunas indicaciones que saltan á la mente de todo hombre reflexivo.

La futura tranquilidad de Cuba y la conservación del dominio español en ella dependen esencialmente de dos medidas vitales: una, el fomento de la población blanca; otra, la disminución de la raza africana y de las demás que no pertenezcan á aquella.

El fomento de la colonización blanca no se consigue en Cuba con juntas establecidas, ni con fondos al efecto destinados. ¿De qué sirven aquellas ni estos en un país, donde la mala organización de nuestro sistema agrícola niega al colono blanco toda participación en el trabajo de nuestros campos? ¿De qué sirven en un país donde reina el absolutismo, donde no están asegurados la propiedad ni los derechos individuales, donde las contribuciones abrumaban al propietario y al hombre industrial, y donde todo propende al extraordinario encarecimiento de los artículos indispensables para sostentar la vida? El torrente de la emigración huirá de nuestro suelo, y correrá, como corre, hacia otros países donde el colono encuentra lo que Cuba no le da.

La disminución de la raza africana consiste en no permitir la entrada en Cuba á ningún individuo de ella, libre ó esclavo. Pero esto no basta para nuestro propósito: es menester, además, arrancar de aquella tierra tanta maleza como la cenbre.

La raza blanca casi ha desaparecido de todas las antillas extranjeras, y bien puede de-

arse que son islas de negros. En Cuba misma, donde predomina el elemento blanco, la raza africana ha ido ganando terreno, pues si en 1791 toda la gente de color libre y esclava, solo llegó á 138,742; en 1861 ya se había elevado á 692,046, ó sea á mucho mas del cuadruplo. Contrayéndonos únicamente á la clase libre de color, veremos que si en 1791 fué de 64,152, en 1861 subió á 232,493; es decir, que en ese espacio ha mas que cuadruplicado.

Saliendo del recinto cubano, y tendiendo la vista por su veridicidad, encontramos á Cuba rodeada de una población de raza africana que ya se eleva á siete millones. Esta masa formidable perteneciente toda á naciones extranjeras, es una amenaza continua contra Cuba, y el día en que España pueda tener un conflicto con algunas de ellas, que son por cierto muy poderosas, de seguro que esa raza será el arma mas terrible que contra nosotros se asentará. No se olvide tampoco que la reincorporación á España de una parte de la isla de Santo Domingo ha irritado á los negros haitianos; y aunque ellos por sí solos no son muy temibles como invasores, pueden servir á otros de instrumento, y hacernos un daño inmenso.

La salvación del Estado es la suprema ley, y si yo tuviera en mis manos los destinos de Cuba decretaría.

1^o Que ningún individuo de raza africana, varon ó hembra, libre ó esclavo, que saliese de Cuba por cualquier motivo, jamás pudiese volver á ella.

2^o Que todo delincuente de raza africana libre, que no fuese condenado á muerte, purgase su pena, no en Cuba, sino en los presidios de España y Africa, y acaso con mas provecho en Fernando Póo, pues debemos recordar que con delinquentes formó Inglaterra las magnificas colonias que posee en Australia.

3^o Que siendo la vagancia la escuela fatal que engendra tantos ladrones y asesinos, se hiciese un padron exacto de la gente libre de color, y que todo aquel que no acreditase tener medios de subsistencia, procedentes de renta propia ó de algun oficio ó profesion conocidos, fuese enviado como vago y perjudicial, ya á la Península para servir en la marina de guerra, en el ejército ó en otras ocupaciones, ya á Fernando Póo, cuya inmediación á las bocas del Níger le prepara un ventajoso porvenir. Cuba gasta indebidamente en esa isla algunos centenares de miles de pesos al año; pero ya que los gasta, mucho mejor sería que se empleasen en el objeto que propongo.

4^o Respecto á la demás gente libre de raza africana que no se halla comprendida en los casos anteriores, no se debe ejercer ninguna compulsion. Sin embargo yo formaría juntas, reuniendo fondos, y fomentaría su emigración voluntaria al punto que ellos quisiesen escoger. Muchos podrian ir á la Península, y esparcirlos allí en una población de diez y seis millones de habitantes que cada dia se aumentará, lejos de inspirar temores, se dedicarían, en un campo mas grande y mas libre para ellos, al servicio doméstico, á las artes, al comercio y á todo género de empresas, pudiendo hasta realizar aspiraciones que en Cuba no les es permitido satisfacer.

5^o Mientras las cosas subsisten como hoy, y no se hagan novedad en la legislación de manumisiones, yo exigiría que todo esclavo que se libertase de cualquier modo que sea, y que no pasase de 50 años de edad, saliese de la isla. Esta disposición no causaría ningún perjuicio á los campos, que son los que tienen mas necesidad de brazos, y digo que no lo causaría, porque las manumisiones siempre recaen en los esclavos urbanos, siendo muy raros los casos en que los rústicos se libertan. No se tache de tiránica esta medida. La libertad es un bien, y la ley al concederla, puede imponer todas las condiciones que juzgue necesarias para la salvación y tranquilidad de la patria.

Estas son algunas de las ideas que me ha surgido el exámen de la estadística criminal de Cuba. Concluyo diciendo como empezé: que no puedo escribir todo lo que siento. Pero al levantar la pluma, no puedo abstenerme de consignar en el papel la irrefragable verdad de que las instituciones á cuya sombra se produce una estadística criminal como la de Cuba, esas instituciones llevan en sí su mas justa condenación.

José Antonio Saco.

El correo de los Estados llegó el jueves 2, trayéndonos gacetas de Guatemala y San Salvador.

El señor Presidente de Guatemala había regresado de Sonsonate. El señor Presidente del Salvador le acompañó hasta el puerto de San José. Todo hace ver que reina entre los dos gobiernos la mayor armonía y buena inteligencia.

La Cámara de Representantes de la República de Guatemala cerró sus sesiones el dia 31 de Enero.

El Congreso nacional constituyente del Salvador se instaló el 15 del mes pasado, y abrió sus sesiones el 18 del mismo. En el Constitucional de 23 de Febrero aparece un decreto de dicho Congreso en que sanciona el desconocimiento que hicieron los pueblos contra el Gobierno del señor Barrios; y confirma el nombramiento de Presidente provisorio que recayó en el señor Dueñas, quien continúa en ejercicio hasta que tome posesion el que resulte electo conforme á la Constitución que se emita.

AVISOS.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD.

En cumplimiento del acuerdo 2^o que, en sesion del 19 de Febrero próximo pasado, tuvo la Direccion de Estudios, se previene: que los jóvenes que quieran entrar á estudiar Filosofia en Alajuela deben presentarse, dentro de quince dias, contados desde la publicacion de este aviso, ante el Sr. Gobernador de dicha Provincia, á fin de ser inscritos; debiendo para ello exhibir documentos que acrediten haber hecho y ganado los cursos correspondientes en Gramática castellana y latina.

San José, Marzo 2 de 1864.

Ezequiel Herrera.

Habiéndose retirado de su destino el Preceptor del barrio de San Antonio, se pone en conocimiento, para si alguna persona quisiere encargarse de él, con la dotacion de doce pesos, puede verse con D. Manuel Flores, ó con el Secretario de instruccion de esta Villa.

Desamparados, Marzo 1^o de 1864.

José María Loaiza, Srío.

CAJA DE DESCUENTOS.

Corte del mes de Febrero de 1864.

Capital introducido hasta esta fecha...	\$105,115--
Dinero que se debe al 4 0/0 mensual...	850--
Utilidades de este año (3 meses) acumuladas al capital.....	7,078-5-1/2
Suma	\$112,980-5-1/2

De esta manera se explica la suiza anterior

Documentos en cartera..	\$ 112,980-5-1/2
Dinero en caja.....	63-2 "
Igual	\$113,043-5-1/2

Deduciendo la deuda pasiva de \$ 850, queda por capital líquido la suma de \$ 112,193-5-1/2 reales. El dinero colocado en este mes, ascendió á \$ 21,847-1 rl. dejando por utilidad \$ 2,067-7 reales.—

San José, Febrero 29 de 1864.

Balvanero Vargas.

SECRETARIO.

AL COMERCIO.

Saldrá para Hamburgo con escala de Londres, el bergantin belero hamburguez Pacifico.—Admite flete, por particulares véanse en San José y en Puntarenas con

Juan Knorr y hermano.

San José, 2 de Marzo de 1864.

UNA GRATIFICACION.

Al que presente en esta imprenta un reloj de oro pequeño de señora, que fué perdido en una de las calles de esta ciudad ó en la que condae al Mojon.

San José, Marzo 3 de 1864.

AVISO AL COMERCIO

En el puerto de Puntarenas en casa de Lizano y hermano, vende el que suscribe docientos sesenta quintales de café, al precio de catorce pesos quintal, es de la mejor calidad, labado, esojido á mano bien seco, sin bejuco, ni grano.

en negocios de propiedades raíces; y en todo lo que tiene relación a cobros de deudas etc., le da la seguridad de poder satisfacer plenamente a los que tuvieren á bien honrarle con semejantes encargos.—Las órdenes pueden darse en Español, Inglés, Francés ó Alemán.—Las compras han de venir siempre acompañadas con la ramesa del valor de los efectos pedidos.—Dichas ramesas pueden ser en efectivo, en letras, ó en productos de los respectivos países de donde se hacen los pedidos.

REFERENCIAS.

Panamá... Sr. D. Archibald B. Boyd Editor del Panamá Star Herald.
 " " Gregorio Miró y C.
 " " Don U. Rostrup.
 Colon... Sr. D. E. W. Rice, Cónsul de los Estados Unidos.
 S. Salvador... Sr. D. J. Antonio Gonzales.
 Guatemala... D. Pedro J. Barros.

José Mariano Audrade, Doctor en Sagrados cánones, Abogado de los tribunales en las Repúblicas de Guatemala y de S. Salvador, habiendo el 29 de Enero pp., incorporádose en el colegio de Abogados de esta República, ofrece sus servicios en calidad de tal á las personas que guste ocuparle. Su bufete estará abierto y á disposición del público desde las once del día hasta las tres de la tarde, en una de las tiendas de la Sra. Doña Josefa Landambert, frente al Juzgado del Crimen.
 San José, Febrero 27 de 1864.

GRAN SURTIDO



De drogas y medicamentos acaba de recibirse en la botica del infrascripto, (esquina de la casa de Don Joaquin Mora en la plaza principal) y entre ellos las nuevas preparaciones siguientes:

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, sustancia sin sabor y que reemplaza con ventaja todas las otras preparaciones de hierro.

JARABE DE RABANO YODADO, medicamento utilísimo en las afecciones escrofulosas y enfermedades de pecho, superior al aceite de bacalao y al yoduro de potasio por su agradable sabor, y ninguna acción irritante sobre el estómago.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA, que contiene el principio mismo digestivo, que falta en infinidad de enfermedades del estómago.

INYECCION VEGETAL DE MATICO, para la pronta curación de las enfermedades de la uretra.

LA FAMOSA AGUA MINERAL DE POUGES, cuyos buenos efectos son admirables en todas las enfermedades crónicas del hígado.

CITRATO DE MAGNESIA DE ROGÉ, purgante suave y agradable.

ROB DE LA FACTEUR, depurativa excelente de los malos humores; y multitud de otros artículos y drogas por mayor á precios muy cómodos.

San José, Febrero 25 de 1864.

Juan Echeverría.

Se venden dos haciendas de café á media legua de distancia de esta ciudad, la una tiene como diezseis manzanas de café frutal, casa y patio de beneficio; la otra comprende como quince manzanas de café también frutal y seis de potrero, casa y patio de beneficio. El que desea comprar una ó las dos, puede solicitar por el nombre de su dueño en esta Imprenta, para arreglar con él, el precio y condiciones.
 San José, Febrero 26 de 1864.



El que suscribe vende una haciendita de café á medio formar, situada á la orilla derecha del río de Navarro al Sudeste de la ciudad de Cartago, constante como de quince manzanas, poco más ó menos; tiene de siembra ocho mil quinientas matas: una pequeña parte ya frutal, y lo demás, de diez á veinte meses de sembrado, todo en buen estado: un plantel como de siete á ocho mil matas, para continuar la siembra; una casa nueva, de regular tamaño, y varios útiles para el cultivo de la misma. Para precio y condiciones, véanse con su legítimo dueño en esta ciudad.
 Cartago, Febrero 26 de 1864.

Felipe Sancho.

A LOS EMBARCADORES.

Se replica á todas las personas que embarquen mercancías á bordo de los vapores de la línea G. Americana de la Compañía del ferrocarril de Panamá, que marquen con claridad en los buques el nombre del puerto á que van destinados. No se recibirá ningún buque que carezca de este requisito.

Agencia de los vapores de la Compañía del ferrocarril de Panamá.

Puntarenas 19 de Febrero de 1864.

Juan Knorr y hermano.

UNA GRATIFICACION.



Al que me presente un caballo melado, un poco delgado, con dos fierros F Z al lado de montar, el uno del primitivo dueño y el otro pintado en la pierna izquierda, de D. Rafael Gomez, vecino de la ciudad de Puntarenas, y á quien pertenece aquel animal, el cual se ha salido ó ha sido sacado de un potrero que tiene el Sr. D. Ramon Esquivel, en el barrio del Sapote.

San José, Febrero 18 de 1864.

Antonio Alvarez.

UN PREMIO



ofrece el que suscribe, á la persona que le presente un potrero colorado, con un lucero en la frente, sin afeitar y sin marca y como de ocho meses de edad, que se le estravió hace pocos días.

Barba, Febrero 19 de 1864.

Manuel Miranda.

LIBRERIA CHILENA,

casá de D. Leonso de Vars, plaza Principal de San José.
Gran surtido nuevo de libros.
Precios muy baratos.

A. Argüello.

La firma que antes se ha conocido bajo el nombre "Antonio Chaves," del 21 de Enero próximo pasado en adelante jira bajo la razón social de "Antonio Chaves y hermano," quedando por consiguiente á cargo de estos las deudas activas y pasivas que á la casa pertenecen.
 Febrero 12 de 1864.

AL PUBLICO.

Parece que, para algunas personas la cosa mas natural del mundo es ultrajar y violar

LAS LEYES QUE RIGEN A LA SALUD

esperando ó quizá creyendo no sufrir las consecuencias. ¡Vana esperanza! Lo mismo sería esperar que un reloj ó otra máquina de igual delicadeza, pudiese indicar bien la hora ó funcionar con regularidad, si se la descuida por años enteros.

Ahora bien, la máquina mas delicada que puede construir el hombre está muy lejos de ser tan complicada como el cuerpo humano; por consiguiente este no debe ser descuidado, y cuando las señales que el Todopoderoso ha puesto en nosotros nos avisan del peligro, debemos escucharlas con atención y ver lo que causa el desarreglo para aplicar el remedio conveniente. La fricción destruye la máquina mas hermosa si no se la limpia y unta con aceite. La maquinaria del cuerpo humano se destruirá por sí misma por desgastamiento, sino se renuevan los humores ponzoñosos y corrompidos.

El Dios de la Naturaleza ha suministrado al hombre un remedio que evitará el desgastamiento, como el aceite impide el rozamiento en las máquinas. Si preguntáis: ¿cuales este remedio? os contestaré que el mejor purgante que teneis á mano.—Y ¿cual es el mejor purgante?—El que nunca hace daño, nunca debilita, y siempre extrae del cuerpo solo lo que es perjudicial para la salud, y nos hace sentir después que ha pasado el efecto, como si nos hubiesen quitado de encima un peso enorme, dando nuevo vigor á la vida!

Preguntaréis ¿existe realmente un purgante que haga todo eso?—Si, os responderé.—Y ¿cual es?

LAS PILDORAS VEGETALES DE BRANDRETH!

¿Las habeis experimentado?—No.—¿Creeis en sus efectos?—No.—¿Porque?—"Porque no tenemos fé en las medicinas de patenté; todas pretenden hacer curaciones milagrosas, y creemos que sus fabricantes solo son una cáfila de charlatanes desalmados."—Algo fuerte es lo que decís, pero las apariencias justifican en muchos casos vuestra incredulidad. Sin embargo, reflexionad durante algunos momentos sobre los siguientes hechos:

LAS PILDORAS DE BRANDRETH fueron compradas por un médico experimentado. Los "profesores" de medicina confiesan que son un purgante excelente! En la oficina del

Dr. Brandreth hay archivados volúmenes de testimonios dados por las personas mas respetables y desinteresadas y que acreditan su gran valor! En el espacio de treinta años no ha ocurrido un solo caso en que hayan producido efectos perniciosos! Millares de familias no usan otro remedio!

LAS PILDORAS DE BRANDRETH no pretenden hacer milagros; curan con arreglo á las leyes de la naturaleza. Unas cuantas dosis limpian y dan aceite á la maquinaria de la vida y la hacen funcionar regularmente! Una sola prueba os convencerá de la verdad de estas aserciones. Si á pesar de todo, querido lector, no te atreves á hacer la prueba, tu serás el que sufras, no el Dr. Brandreth.

AVISO AL PUBLICO.

Cuidado con las Falsificaciones, Cuidado con las Falsificaciones, Cuidado con las Falsificaciones.

Las Pildoras de Brandreth han sido arregladas en un "NUEVO ESTILO" cada caja va acompañada de las correspondientes instrucciones, al pie de las cuales se hallan impresos los nombres de "FOLLIN Y NILES," únicos agentes para la América Central.

Esto tiene por objeto precaver al público contra las falsificaciones, de las cuales se venden millares de cajas todos los años.

Comprad por lo tanto solo las que tienen los nombres de "FOLLIN Y NILES" como agentes, en las instrucciones, y estareis seguros de obtener las legítimas.

B. BRANDRETH.

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MEDICINA.
 "EXCELSIOR" DE NUEVA YORK.

El expendio en San José está en casa del Señor Don Luz Blanco, tienda de "LA SALLUD" y también en casa del Sr. Don José Joaquin Mora, Paso de la Vaca.

En Alajuela en casa del Sr. Don Jesus Soto, Tercera Principal.

En Puntarenas en la tienda del Sr. Don Juan B. Robasquin.

Follin y Niles, agentes.

SE VENDE O ALQUILA

Una casa con buen solar sita al Sur de esta ciudad, á doscientas varas de la plaza principal y frente á la de D. Salvador Gutierrez. La persona que de un modo ú otro la necesita puede dirigirse á Procopio Castro.

San José, Febrero 18 de 1864.

EN VENTA.

Una magnífica posesion; sita en Santo Domingo de San Mateo, la cual consta como de sesenta manzanas mas ó menos, propia para el cultivo de café, con su buena casa de habitación; caña de azúcar, plátano, y varios árboles frutales.—El que quiera comprar dicha finca, véase con su legítimo dueño.

Mannel Picado.

Se venden dos solares: el uno, consta de 24 varas de frente y 50 de fondo. Queda contiguo á mi casa de habitación y frente á la de Don Ramon Castro. El otro, tiene 48 varas de frente y 38 de fondo, frente á las casas de Montañar y Hotel de San José. El que los quiera, véase con su dueño.

Nicolas Ramirez.

San José, Febrero 8 de 1864.

Se dan en arrendamiento cuatro fincas pertenecientes á los menores hijos de los finados Don Vicente Aguilar y Doña Dolores Salazar, situadas en la Provincia de Cartago, y son: el potrero de Curis, constante de ciento veintitres manzanas; el id. de Taras, de ochenta manzanas; y el de Cucaracha, como de cuarenta y cinco; y la hacienda del Narajo compuesta de potrero, máquina de aserrar y montaña, en que se encuentra suficiente madera para el ejercicio de la misma máquina. Para precio y condiciones del contrato se arreglarán con el que suscribe.

Cartago, Diciembre 31 de 1863.

Ramon Aguilan.

PUBLICIDAD GENERAL ESTRANJERA.

COMISION Y ESPORTACION

LUIS BERGER Y COMPAÑIA,
 45 calle de Trevisse, en Paris.

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, ETC.

Calle de la Fenillede, 1, en Paris.—Este nuevo ferruginoso renue la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las Pildoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, y enra rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, di estiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de la fuerza y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Aceite de hígado de bacalao, y el mejor sosten del cuerpo para resistir á los grandes calores y á las enfermedades que éstos ocasionan.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y CIA.

La Pepsina es el jugo gástico mismo ó mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestión de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega á faltar, hay malas digestiones, gastritis, gastralgias, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eructos de gases, pituitariaemia, pérdida de las fuerzas y finalmente, color de opilada en las mugeres. El elixir de Pepsina, que tiene en su favor la aprobación de la Academia de medicina de Paris, triunfa rápidamente de todos estos accidentes, y detiene los homitos de las mugeres embarazadas.

Deposito general en Paris, en casa de Grimault y cia., farmaceuticos.

De venta en todas las buenas boticas de América-Española.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO.

DE GRIMAULT Y CA., FARMACEUTICOS EN PARIS.

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del matico, árbol del Perú, para la curación rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de la estrechez del canal ó de la inflamación de los intestinos. Los célebres doctores Cazenave, Ricord y Fuche, de Paris, han renunciado al empleo de cualquiera otro tratamiento. Las inyecciones se emplean al principio del flujo, las Capsulas en todos los casos crónicos é inveterados que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

ENFERMEZAS DE PECHO, JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y CA.

Este nuevo medicamento, eficaz para la curación de la tos, costipados, catarros, gripa, irritaciones de pecho, es también el curativo mas poderoso de la tisis. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra rápidamente la salud y la robustez.

No mas aceite de Hígado de Bacalao. JARABE DE RABANO YODADO.

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto y la aprobación de varias Academias, este jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al qual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrofulas, el linfatismo, la palidez y lo blanco de las carnes, la falta de apetito; y renueva la constitución purificando la sangre. Es una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas.—El doctor Cazenave, del hospital de San-Luis de Paris, le recomienda de un modo particular, en las enfermedades de la piel, juntamente con las pildoras que llevan su nombre.

SE VENDE O ALQUILA.

Una casa con regular comodidad y á un precio equitativo, situada al Sur de esta ciudad. Para precio y condiciones, pueden dirigirse á—

Trimeo Gomez.

DE VENTA.

La casa alta sita al frente Norte de la plaza de la Catedral que pertenece á los herederos de los difuntos Don Manuel Aivarado y Doña Rosalia Barroeta.—Para precio y condiciones pueden dirigirse al que suscribe.

M. Macaya.